

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**CALENDARIO ACADÉMICO  
PRIMER SEMESTRE 2015 -2016**

Vo.Bo.:   
Dr. Carlos E. Severino Valdez, Rector  
Revisado: 25 de febrero de 2015

3 de agosto (lunes)	Fecha límite de pago en el Banco Popular. El Recinto de Río Piedras no se responsabiliza por pagos efectuados en Banco después de esta fecha.
3-5 de agosto (lunes- miércoles)	<b>Período de ajustes a la factura para los estudiantes que hicieron selección de cursos en horario de 8:00 am a 3:30 pm y por internet</b>
	Estudiantes que completen requisitos a grado al finalizar este semestre deberán llenar solicitud no más tarde del 21 de septiembre
5 de agosto (miércoles)	Fecha límite para pagar matrícula; de <b>no</b> hacerlo se cancelarán los cursos <sup>1</sup> . Horario de pago hasta las 6:00 PM
6 de agosto (jueves)	Análisis de matrícula inscrita y procesamiento de datos
7 de agosto (viernes)	Matrícula de estudiantes que <b>NO</b> hicieron selección de cursos en el horario de 8:00 am a 3:30 pm
	Fecha límite para pagar <b>SIN</b> recargos matrículas iniciadas este día.
10 de agosto (lunes)	<b>COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO</b>
	Fecha límite para pagar con recargos matrículas iniciadas el 7 de agosto. Se cancelarán los cursos si no hace el pago a esta fecha. Horario de pago hasta las 6:00 PM
10-17 de agosto (lunes-lunes)	Período de cambios al programa matriculado. Fecha límite para <b>reembolso del 100%</b> en bajas de cursos
15 de agosto (sábado)	<b>COMIENZAN LAS CLASES EN LOS CURSOS SABATINOS</b>
21 de agosto (viernes)	Termina el período para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados <sup>2</sup>
7 de septiembre (lunes)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DEL TRABAJO</b>
15 de septiembre (martes)	Termina el período para radicar solicitud de revisión de <b>progreso académico</b> en el Decanato de Estudiantes
	Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto ( <b>Permiso Especial</b> ) <sup>3-4</sup>
	Termina el período para solicitar <b>readmisión</b> para el Segundo Semestre <sup>3</sup> (nivel subgraduado)
	Termina el período para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar <b>traslado</b> a otras unidades del Sistema Universitario <sup>2</sup>



21 de septiembre (lunes)	Termina el período para radicar en la Oficina de Admisiones <b>Solicitud de Admisión</b> al Recinto para el Segundo Semestre de estudiantes procedentes de otras universidades (nivel subgraduado).
	Termina el período para radicar <b>Solicitud de Graduación</b> los candidatos a grado en esta sesión académica <sup>2</sup>
	Termina el período para solicitar opción para los exámenes de aprovechamiento ( <b>Certificación 88 (2003-2004)</b> ) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras) <sup>3</sup>
22 de septiembre (martes)	Termina el período para solicitar cambio de Facultad o Concentración (reclasificación) <sup>3-4</sup> y Segundas Concentraciones
23 de septiembre (miércoles)	<b>RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO: DÍA DEL GRITO DE LARES</b>
2 de octubre (viernes)	Termina el período para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la <b>creación y/o modificación</b> de cursos a ofrecerse en el Segundo Semestre
5 de octubre (lunes)	Comienza el <b>período de evaluación parcial académica</b> por parte de los profesores a estudiantes matriculados en cursos subgraduados
12 de octubre (lunes)	<b>DÍA FERIADO: DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA</b>
13 de octubre (martes)	Fecha límite para los profesores entregar los informes de asistencia y calificaciones parciales al Registrador
15-16 de octubre (jueves y viernes)	Período de la <b>prueba diagnóstica para tomar inglés</b> de segundo año en la Facultad de Humanidades <sup>4</sup>
16 de octubre (viernes)	Termina período para facultades someter a la Oficina del Registrador los <b>horarios</b> de clases del Segundo Semestre
19 de octubre (lunes)	<b>Evaluación académica</b> para cursos subgraduados disponible a través de Internet
20 de octubre (martes)	Fecha <b>límite tardía</b> para <b>admisión por transferencia y readmisión</b> al nivel subgraduado. Se pagará 1 ½ vez el derecho de solicitud correspondiente
23 de octubre (viernes)	Fecha límite de <b>bajas parciales</b> en cursos subgraduados
10-20 de noviembre	Período de <b>selección de cursos para el Segundo Semestre</b> (el estudiante verificará el calendario interno de su facultad)
11 de noviembre (miércoles)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DEL ARMISTICIO</b>
19 de noviembre (jueves)	<b>DÍA FERIADO: DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO</b>

23-28 de noviembre (lunes-sábado)	<b>RECESO ACADÉMICO : ACCIÓN DE GRACIAS</b>
1 de diciembre (martes)	Termina el período para radicar <b>solicitud de ingreso</b> para los estudiantes procedentes de escuela superior (sujeto a cambios por la Oficina Central de Admisiones) <sup>5</sup>
4 de diciembre (viernes)	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO</b> <b>Se reúnen las clases de los LUNES para reponer un día</b>
5 de diciembre (sábado)	<b>Último día de clases para los cursos sabatinos</b>
7 de diciembre (lunes)	Período de repaso y último día para bajas totales, incluyendo cursos sabatinos
8-15 de diciembre	Período de <b>exámenes finales</b> en el Recinto de Río Piedras
12 de diciembre (sábado)	<b>Exámenes finales de los cursos sabatinos</b>
17 de diciembre (martes)	Vence el período para entregar los informes de calificaciones finales al Registrador y para remover los incompletos del semestre anterior y del Verano.

**Notas:**

1. *El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá los cursos y no quedará matriculado. Si interesa continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.*
2. *Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.*
3. *Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el programa.*
4. *El lugar y horario se anunciará por conducto de orientadores de las facultades, afiches y en el Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades.*
5. *Información disponible en <http://estudiantes.upr.edu/>*

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.